

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.466

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 550  
Por un año... 2050  
Por trimestre... 5

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 1905

Los señores suscriptores de esta periódico tienen de-  
voto de insertar gratis en sus columnas un anuncio de  
publicación al mes, que no exceda de pocas líneas y  
que sea de su exclusiva interés.

AÑO LVI

## BALANCE LITERARIO CORDOBÉS DE 1904

### NOTAS SUELTAS

Condecoraciones y homenajes.—Adquisición de libros.—Obras teatrales.—Un prólogo.

En el año 1904 el Gobierno de Su Majestad recompensó los méritos de dos escritores cordobeses, condecorando al inspirado poeta don Antonio Fernández Grilo con la gran cruz de Alfonso XII, y al eximio literato don Francisco de Borja Pavón con la encomienda de número de la misma orden.

El Ayuntamiento de Córdoba rindió un homenaje tan expresivo como justo a la memoria de nuestro inolvidable Cronista. En el primer cabildo celebrado después de la muerte del señor Pavón, acordó, no sólo dispensar el pago de derechos por la inhumación del cadáver, suspender la sesión durante cinco minutos en señal de duelo y nombrar una comisión de concejales que diera el pésame a la familia del finado, sino colocar el retrato del gran humanista en la Sala Capitular, donde se hallan los de otros hijos ilustres de esta ciudad; coleccionar la impresión de sus obras y poner en la fachada de la casa donde nació, en la calle de su nombre, una lápida conmemorativa con la inscripción siguiente:

*El sabio humanista don Francisco de Borja Pavón y López nació en esta casa el día 10 de Octubre de 1814. El Ayuntamiento de Córdoba dedica esta lápida a su memoria. 1904.*

La Corporación municipal también adquirió, para su archivo, en el año a que estamos refiriéndonos, varios ejemplares del libro de poesías titulado *Vibraciones, por Pánfilo de Villaboba*, pseudónimo de doña Josefa Vidal de Leiva.

Nuestros escritores siguieron cultivando con éxito la literatura dramática.

En Enero, la compañía de don Manuel Espejo estrenó en el Gran Teatro de Córdoba una comedia en tres actos y en verso titulada *Los pergaminos de marras*, original de don Vicente Toscano Quesada.

En Febrero también fué estrenado, en el teatro de la Princesa, de Madrid, un monólogo en verso de don Juan de Castro, nominado *La viduita*.

En Marzo, la compañía de don Manuel Corregal representó en el teatro de Priego la tragedia histórica en un acto y en verso, *Imelda*, original de don Carlos Valverde López, obra premiada en el certamen literario que celebró la Academia de Declamación y Buenas Letras de Málaga el 28 de Agosto de 1903.

Y el señor Fernández Palomero, conocido autor dramático, residente en Madrid é hijo de Pozoblanco, también dió a la escena varias zarzuelas, que fueron acogidas con aplauso por el público, así como las demás obras citadas anteriormente.

Como final de estas notas sueltas consignaremos que el infatigable escritor don Enrique Redel completó su labor literaria del año 1904 escribiendo el prólogo del libro de poesías titulado *Remembranzas*, último que publicó el ya difunto vate sevillano don José La-marque de Novoa.

RICARDO DE MONTIS.

### LOS LIBERALES

## CIRCULAR ELECTORAL

Firmada por los Sres. Montero Ríos y Moret, ha sido dirigida a sus correccionarios de provincia la siguiente circular electoral:

Señor y distinguido amigo político: Cuatro orisis totales en año y medio, y varias parciales de relativa importancia; la sucesión de cuatro presidentes del Consejo de ministros; ministros que han durado pocos meses y otros que han durado cuarenta y quince días, y aun solamente una semana, desarrollándose tales mudanzas sin res-

ponder a cambios profundos en el criterio de gobierno ni a diferentes soluciones sobre las graves cuestiones que más afectan al interés público, y sin haber sido tampoco provocadas por acuerdos parlamentarios, ponen de relieve ante el país como nada halagüeño el estado de la situación que viene rigiendo los destinos públicos y la ausencia de continuado programa definido y concreto de gobierno que resulta de la por tantos conceptos lastimosa falta de cohesión de que, para mal del país, adolece el partido imperante.

Señaló la Constitución el plazo de cinco años para la vida de las Cortes, inspirándose en la alta necesidad de Gobiernos estables que subsistan penetrados con la Representación nacional. Este espacio de tiempo importa, en tanto que significa la constante é ineludible unidad de pensamiento y programa de gobierno en el Ministerio, que no puede tener mejor expresión que la permanente unidad ministerial y su convivencia con las Cámaras. Poco importa que éstas duren, si no corresponde a la continuidad de sus poderes la estabilidad de los Gabinetes, sin que de ellos surjan diversas y contradictorias soluciones sobre las necesidades públicas. La frecuente variación de los Ministerios, con la rectificación diaria de su programa gubernamental, no puede menos de producir el quebranto del prestigio de los representantes del país, poniéndoles en el dilema angustioso de ceder a todo por deberes de disciplina, siendo sucesivamente servidores de Ministerios rivales, ó siquiera discordes entre sí, ó de proclamar la impotencia de su propio partido con una votación adversa á una quiera de los distintos Gobiernos salidos de su seno.

Funciona el Parlamento, aunque con inoportunos eclipses, en los momentos en que más falta hace su intervención; pero los Ministerios, que necesitan de su concurso, durante estos eclipses, nacen, oscilan, titubean y mueren con una frecuencia de que va siendo España el único ejemplo.

Cada Ministerio deshace la obra comenzada por su antecesor; los gobernantes apenas disponen de tiempo para conocer la estructura de su departamento y de los asuntos que les estén encomendados; los planes, apenas esbozados, son sustituidos por nuevos proyectos; los mejores propósitos no pasan de una platónica iniciativa, en que se rectifican, ya á los seis, ya á los tres meses y acaso en unos cuantos días el pensamiento del que le precedió; viéndose las Cortes obligadas á afirmar hoy lo que habían ayer negado, si no han de romper la disciplina del partido que representan y destruir lo que se llama un instrumento de gobierno.

Urge, pues, para entrar en la normalidad de la vida constitucional, pedir á toda hora, aunque solamente por los medios que las leyes autorizan, que el Parlamento se reúna cuanto antes, de modo que se evite el conflicto insoluble de encontrarse la nación sin presupuesto y sin tiempo ni espacio para discutirlo y votarlo con aquella libertad de espíritu y con aquel razonado examen que son incompatibles con los apremios del tiempo y con los plazos invariables de la ley fundamental del reino.

En buen hora legalicen la vida económica del país las Cortes actuales y gobiernen los conservadores si logran, con una mayoría disciplinada, consolidar un Ministerio duradero. Preferible es para todos, incluso los adversarios, un Ministerio duradero, con un programa sostenido, concreto y definido de gobierno, á un Ministerio inestable, por excelentes que sean sus propósitos. Pero si, como todo hace temer y acredita la repugnancia de los dos últimos Gabinetes (más expresa y manifiesta la del actual) á comparecer pronto ante la Representación nacional, tiende á prolongarse la actual situación, hora es de que termine un estado tan equívoco, en el que no parece sino que se trata de ganar tiempo para obligar á un voto apresurado é incondicional, si no han de quedar fuera de las leyes los Poderes responsables.

Aumenta la gravedad de las circunstancias azarosas por las que en los actuales momentos atraviesa la política el coincidir esta época de cambios mi-

nisteriales y rectificación de líneas de conducta en un mismo partido con la fecha fijada por la ley para la renovación parcial de las Diputaciones provinciales.

La importancia de estos organismos es indiscutible, no sólo desde el punto de vista político, sino en modo principal por su carácter administrativo.

Es de imperiosa necesidad normalizar, rectificando y purificando la vida de las Corporaciones populares, mejorar su gestión en orden á los sagrados intereses que la provincia y el Municipio confían á sus representantes, y, por tanto, es deber ineludible del cuerpo electoral ejercitar con gran mesura y tacto su derecho, prefiriendo con escrupulosa inflexibilidad, entre todos aquellos que solicitan su sufragio, á los ciudadanos que gocen de más intachable reputación, garantía necesaria é indispensable para el ejercicio de las funciones que les están reservadas. Nuestro partido no arraigará con bastante influencia en el país sino cuando, por su escrupulosa gestión de los intereses públicos, merezca sobre todos los dictados el de partido popular.

Fiscales de la gestión municipal y cuerpos consultivos permanentes del delegado del Poder central, si importante es la misión de las Diputaciones respecto á la Administración de la provincia, no es de menor trascendencia la que la ley les reserva en el orden político.

Su intervención, al designar la parte electiva de la alta Cámara, es decisiva, y dada la composición actual de las fuerzas políticas en el Senado, lógico es suponer la influencia que en la renovación de ese Cuerpo Colegislador han de ejercer las Corporaciones provinciales, que en breve han de reconstituirse con los que obtengan la confianza de sus conciudadanos.

Así como en la parte permanente del Senado es indispensable una equitativa ponderación entre las fuerzas políticas y gubernamentales del Estado, la parte electiva está destinada á reflejar, según los tiempos y las circunstancias, los cambios de la pública opinión.

Aquella ponderación no existe hoy en la alta Cámara, donde predominan las fuerzas conservadoras, y si estos mismos elementos llevan á las Diputaciones provinciales considerable mayoría (y ocioso es indicar que aun en la hipótesis de una escrupulosa abstención oficial, la mera existencia de un Ministerio es un factor importante que obra naturalmente sobre la dirección de la parte neutra del cuerpo electoral) el partido liberal democrático correrá el peligro, cuando sea llamado á los consejos de la Corona, de no poder gobernar sino al amparo de la benevolencia de sus adversarios, creando una situación incompatible con la independencia y dignidad, que es condición esencial de vida en todas las instituciones de gobierno.

Necesario es, por lo tanto, que el partido democrático liberal vaya compacto y decidido á la lucha en las próximas elecciones provinciales, sin tibiezas ni desmayos, hasta en aquellas comarcas ó localidades donde la victoria no sea más que una remotísima y problemática esperanza.

El voto, más que un derecho, es una función del ciudadano, y como tal, un deber que éste tiene que cumplir, constituyendo el principal medio directo que la ley le da de intervenir en la gestión de los intereses del país y en el gobierno de la nación á que pertenece.

Los partidos que no dan razón de su existencia sino desde el Gobierno, y que no luchan sino teniendo de antemano asegurado el éxito, no pueden ostentar títulos para encargarse de la gestión de los negocios públicos, y cuando llegan á regir los destinos del país carecen de la autoridad moral necesaria para plantear sin debilidad y con energía las soluciones en armonía con los dogmas contenidos en sus programas de gobierno.

Los liberales demócratas deben atenerse en el ejercicio de sus funciones políticas á dos principios para ellos esenciales. En el santuario de su conciencia se rinde el político culto que tiene por indivisible y sagrado objeto la Monarquía y el dogma democrático que ampara los derechos de la nación y las libertades del ciudadano. Al ejercer

el voto no mancillarán el culto que les inspira su conciencia.

Los candidatos no deben ser impuestos á los electores, sino por estos mismos designados. Para el partido liberal el candidato preferido será aquel que cuente con más simpatías entre los electores de su comunión política pertenecientes á los colegios cuya representación aspira á ostentar. Debe, pues, ser regla general de conducta para el elector liberal que el candidato á quien otorgue su sufragio merezca por sus actos y por su imaculada reputación que se le entregue la gestión de los intereses provinciales, y por otra parte, que, siendo leal á la Monarquía, ame con un amor ferviente los derechos y respete las libertades que constituyen el dogma democrático.

Por regla general, los liberales deben luchar exclusivamente á la sombra de su bandera, y si en localidades determinadas pudieran, estableciendo inteligencias con otras fuerzas electorales que les sean más afines, mejorar á su favor el éxito de la contienda, el simple buen sentido bastará para trazar su línea de conducta, sin olvidar nunca que su principal aspiración debe ser el más completo triunfo de su partido.

Diferencias y antagonismos de carácter personal no deben influir en la actitud que, no olvidando estos consejos, deban adoptar los que se precian de demócratas liberales; aténganse entre sí, sobre todo, á la identidad de criterio político y de programa de gobierno, dejando á un lado las diferencias de carácter puramente transitorio, que circunstancias, por su naturaleza poco duraderas, hayan podido crear entre quienes, unidos por un fin común, deben siempre ajustar sus actos á los grandes principios generadores de nuestro programa de gobierno.

Rogamos á usted se sirva comunicar estas instrucciones á nuestros amigos políticos de esa localidad.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecernos de usted y de ellos sus muy atentos amigos políticos y sus seguros servidores, que le besan la mano,

E. MONTERO RÍOS.—S. MORET.

Madrid, 13 Febrero de 1905.

## DESDE BERLIN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El comité de mineros.—Favorable acogida del cancller.—Conferencia de los delegados.—Asamblea de obreros.—Continúa la huelga.

En todo el desarrollo del conflicto minero del valle de Ruhr, desde que surgió la huelga general, se ha notado el contraste entre la cordura de los operarios y la intransigencia de los patronos.

El cancller imperial recibió días pasados un telegrama del comité de huelguistas, rogándole se sirviera conceder una audiencia para informarle acerca de las pretensiones de los mineros con relación al proyecto sobre reforma de las condiciones del trabajo de las minas prusianas.

El conde Bulow contestó que recibiría con gusto á los individuos del comité, si los obreros á quienes representaban se hallaban dispuestos á volver al trabajo sin demora.

A la vez telegrafió también á las asociaciones de patronos, indiciéndoles la conveniencia de facilitar el arreglo accediendo á algunas de las bases muy atenuadas que habían pretendido establecer los obreros.

Entre estas bases se comprende el aumento de un 15 por 100 de los salarios en lugar de la fijación del jornal mínimo que antes habían reclamado, y en caso negativo la concesión del salario medio para cada clase de mineros, en vez del acostumbrado en la respectiva localidad; que no se impongan multas á los mineros después de su vuelta al trabajo; que á los imposibilitados ó á las viudas de obreros se les facilite carbón á precio de coste, y que á todos se les otorgue un trato más humanitario.

A estas proposiciones han contestado los patronos que no reconocen personalidad al comité para estipular en nombre de los obreros.

Los siete individuos que forman el comité han obtenido un voto de confianza de los delegados mineros, quienes en la conferencia del día 9 adoptaron casi por unanimidad, descontados cinco votos, la resolución redactada en los términos siguientes:

«Considerando que la actitud en que se colocan los propietarios no podrá ser anulada durante un tiempo bastante apreciable, persistiendo en rechazar toda negociación con el comité de la huelga.

«Considerando, además, que la continuación de la lucha expondría toda la vida económica á vacilaciones cuyas consecuencias no se pueden prever.

«Creemos no deben pedirse al espíritu de abnegación de los mineros mayores sacrificios.

«Visto que la opinión pública se ha colocado resueltamente de parte de los huelguistas, y que el gobierno ha manifestado ante el Reichstag su conformidad con los proyectos de ley concernientes á la creación de Cámaras obreras y á la personalidad civil de los sindicatos profesionales, y también la reforma de la legislación de minas.

«La conferencia de los Cuatro Uniones decida la vuelta al trabajo.

«Los mineros se comprometen á reforzar con grandes energías su organización, para disponerse en todo momento á una nueva lucha.»

La lectura de estas conclusiones ha sido acogida con general disenso en la asamblea que ayer celebraron todos los mineros de Esen y alrededores, acordando por inmensa mayoría continuar la huelga.

Los obreros quieren quemar el último cartucho, apurando por completo las reservas con que cuentan como medios de resistencia.

Esta actitud lamentable tiene su justificación en la soberbia de los patronos, que han acabado por enajenarse todas las simpatías, rechazando las propuestas conciliadoras formuladas por el cancller.

En la alta Silesia los obreros de la mina Koenigin-Source han vuelto al trabajo; en la Silesia media y en la baja se han declarado también algunas huelgas parciales, pero no revisten gran importancia.

Pero por desdicha para la industria alemana el valle de Ruhr continuará perturbado y desierto, anunciando un próximo desastre como resultado de la serie indefinida de perjuicios enormes que día por día, en progresión creciente, ocasiona la huelga.

ARKEL.

10 Febrero de 1905.

## INFORMACIÓN EXTRANJERA

(DE LA AGENCIA FABRA)

Puerto-Luis.—Dos viajeros llegados de Hossibé anuncian que la escuadra del Báltico se halla todavía fondeada en dichas aguas.

Se dice que el almirante Rodjestvensky no ha recibido aún instrucciones de San Petersburgo.

La escuadra se encuentra perfectamente aprovisionada de carbón, pero á pesar de esto los rusos desean que los vapores carboneros alemanes sigan á la escuadra durante todo su viaje; los capitanes de estos vapores se niegan á satisfacer tales deseos por temor á un encuentro entre las flotas beligerantes y que creen se hallan próximas.

El vapor alemán «Daria» ha fondeado en Tamatave conduciendo á la tripulación del «Bengalia» que naufragó cerca de Santa Lucía, perdiéndose con 12,000 toneladas de carbón que llevaba para la escuadra rusa.

Esta se halla acompañada actualmente de diez y siete transportes, entre los cuales se encuentra el vapor francés «Esperanza», que lleva á bordo mil toneladas de carne frigorífica.

Dentro del puerto de Hossibé se halla fondeado el buque-hospital ruso «Orel».

Liban.—En la presente semana marchará para Oriente la tercera escuadra del Pacífico, que irá acompañada de varios remolcadores y de algunos buques rompe hielos.

La escuadra se encuentra completamente alistada, y actualmente practica ejercicios á lo largo del puerto.



En el trayecto que recorrerá esta flota harán escala para aprovisionarla 21 transportes rusos y alemanes.

Tokio.—En previsión de la próxima llegada de la escuadra del Báltico a los mares de Oriente, se toman las precauciones más minuciosas.

El puerto de Tientsin está completamente minado. Los fuertes de Port Arthur se están reconstruyendo.

Se asegura que se ha hecho un contrato con Inglaterra para la construcción de cuatro acorazados modernos como asimismo que se ha firmado otro contrato para la compra de cañones á dicha nación en 500.000 libras esterlinas.

Por mediación de una casa americana el gobierno del Japón ha comprado á Chile el acorazado «Capitán.»

Aunque se ha establecido totalmente el bloqueo de Vladivostok, no puede hacerse efectivo por lo riguroso del invierno, lo que impide también poner sitio á esta plaza.

Según una estadística oficial, el número de enfermos y heridos japoneses, durante el curso de la campaña, es de 140.000.

El ejército japonés sufre grandemente por el riguroso frío.

Continuamente hay necesidad de amputar á los soldados miembros helados.

En un solo regimiento se llevan hechas ochenta amputaciones.

Buenos Aires.—Se estudia la forma de extradición de los revolucionarios refugiados en Chile, donde la opinión pública aprueba unánimemente la habilidad y energía del presidente Quintana para combatir el reciente movimiento.

El Havre.—El vapor «Champagne» ha desembarcado cajas y barriles conteniendo barras y piezas de oro por valor de 45 000.000 de francos que proceden de Nueva York y que han sido transportadas por el ferrocarril á París.

La escuadra activa del Mediterráneo ha fondeado en el golfo «Juan», donde ha comenzado sus ejercicios de tiro de cañón.

Charleroi (Bélgica).—El número de huelguistas mineros asciende á treinta y tres mil.

La situación se agrava, y las pérdidas que el movimiento ocasiona son grandísimas.

Roma.—Con ocasión de la iniciativa del rey para la fundación de un Instituto Agrícola Internacional, la prensa sigue elogiando al Monarca.

El *Osservatore Romano*, órgano oficial del Vaticano, se felicita de la empresa del soberano, que será excesivamente ventajosa para todos los agricultores del mundo.

La Patria dice que la iniciativa del rey puede compararse con la del czar en favor de la paz, pero que es más práctica aquella.

Esta vez es la humanidad quien ha hablado.

El resto de la prensa espera la adhesión de todos los países civilizados del mundo.

## Sección Oficial

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

#### LICITACION

Con el fin de contratar oportunamente la adquisición de pieles de las reses que se sacrifican en el Matadero público durante el próximo mes de Marzo, se anuncia la licitación de este servicio para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la misma, la que deberá tener efecto por pujas á la llama á las tres de la tarde del viernes inmediato 24 del actual, en estas Casas Consistoriales.

Córdoba 11 de Febrero de 1905.—R. Conde.

Extracto del Boletín del día 14 del actual:

**Diputación provincial.**—Circular requiriendo á los Ayuntamientos que relaciona para que en el término de cinco días solventen sus desahucios por contingente provincial, alquiler del edificio que ocupa la Audiencia y reparto para la extinción de la filoxera, correspondientes al cuarto trimestre de 1904.

**Fabrica de minas.**—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

**Delegación de Hacienda.**—Traslado de la Real orden disponiendo la devolución de lo pagado por los aguardientes ó alcoholes neutros que los fabricantes exportan al extranjero. Pliego de condiciones á que ha de sujetarse la subasta para la publicación del Boletín de ventas de Bienes Nacionales.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de haber declarado definitivamente ultimadas las de Montalbán y Almedinilla las listas electorales de compromisarios para Sanadores. Secciones del de Montero para la formación de la Junta municipal.—Lista de los vocales asociados que han de constituir la Junta municipal

pal de Posadas.—Relación de los mozos de Villa del Río comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo padrero se ignora.

**Juizados.**—Edictos del de Aguilar de la Frontera citando á don Francisco Reina Ross, don Juan Sepúlveda Domínguez, don Manuel Valmisa López y don Jerónimo Boeque, para que comparezcan en la Audiencia de Córdoba el 24 del actual, y del de Córdoba encargando la busca de una pajarilla de oerdo, que fué sustraída del Matadero público en la mañana del 31 de Diciembre último.

**Parque administrativo de suministros de Córdoba.**—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 16 del actual para adquirir los artículos que expresa.

## ECOS DE CABRA

### DEL TEATRO.—A OPPOSICIONES

Anoche, domingo, se representó por primera vez en este teatro el hermoso drama de Pérez Galdós *El abuelo*, con éxito colosal.

Merece plácemes el empresario señor Garofa Conda por su acierto al elegir las obras del primer abono, y los individuos de la compañía por el interés que manifiestan en deleitar al público, en especial el señor Salgado, que en la citada noche colocó su reputación artística á grande altura.

En el mismo día salió para Madrid, donde habrá de actuar como juez del tribunal de oposiciones á las cátedras de Francés de los Institutos de Mahón y Baeza, nuestro distinguido amigo don Víctor Vignola de Castro, digno director y catedrático de la misma asignatura en el de esta ciudad.

Desémosle felicidad en el tiempo de su ausencia.—*Corresponsal.*

18 Febrero.

## BALANCE DEL BANCO

En el correspondiente á la última semana, el oro en caja no ha experimentado apenas variación.

Algo más de medio millón ha aumentado el existente en poder de corresponsales y agencias en el extranjero.

La plata ha disminuido en 07 millones.

Los desahucios comerciales han disminuido próximamente en 15 millones.

La partida de cuentas de crédito ha desaparecido en esta semana, y esa variación han tenido las pólizas de cuentas de crédito.

También han tenido muy pequeña variación los pagarés de préstamos comerciales con garantía, habiendo desaparecido la partida de créditos comerciales con garantía.

Las pólizas de créditos comerciales con garantía han aumentado á 08 millones.

Los billetes en circulación han aumentado en más de tres y medio millones y las cuentas corrientes han tenido ligero aumento; las en oro una pequeña disminución, y los depósitos han aumentado en 08 millones. Los dividendos y otras obligaciones á pagar han disminuido en 5 1/2 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro importa 32 5 millones, habiendo disminuido 7 1/2 millones. Los ingresos de Aduanas, en oro, importan 13 5 millones.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana ascienden á 496.951 31 pesetas.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión del 11 de Febrero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Nombrar auxiliar meritorio de la sección del Censo electoral á don Rafael Rodríguez Rodríguez, sin haber ni retribución alguna.

Aprobar el acta de recepción de los trabajos de acopios para la conservación y de nueva construcción del ramal de carretera provincial de Montilla á su estación ferroviaria.

Aprobar también la cuenta que rinde el director de la Casa Central de Expositos de la inversión de la cantidad que se le libró para la adquisición y reparación del esterado de dicha casa.

Aprobar, asimismo, cuatro certificaciones expedidas por la Secretaría de la Comisión mixta de Reclutamiento de los reconocimientos practicados por los médicos vocal propietario y suplente de dicha Comisión en los cuatro últimos meses del año 1904.

Prestar su aprobación al expediente de apremio seguido al Ayuntamiento de Villafranca por sus débitos de los tres primeros trimestres de 1904.

Conceder un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud al delincente de la sección de carreteras provinciales don Enrique María Fernández.

Rehabilitar con cargo á la consignación en el presupuesto vigente el crédito concedido al director de la Casa Central de Expositos para que adquiera camas de hierro con destino á la misma.

Aprobar el anuncio de concurso para proveer en propiedad la plaza de Profesor numerario de la Escuela provincial de música, para la enseñanza de los años cuarto, quinto y sexto de piano y solfeo.

Aprobar también la cuenta de los gastos ocasionados en el correccional de Lucena durante el mes de Diciembre último.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Francisco Mediavilla Muñoz y Ramón Barranco Garofa.

## UN RECUERDO

En la prematura muerte de mi querida sobrina Blanca Castro Ceballos.

Eras, Blanca, un serafín más puro que la azucena, que la rosa y el carmín, cuando cruzabas serena de Rivas, por el jardín.

Y cual despierta la aurora al cejirillo que amara y á la avejilla anora, así tu alma soñadora á la ilusión despertara.

Pero la parca inolemente terrible, amenazadora, al verte tan inocente marchitó tu tersa frente con enfermedad traidora.

Pobre flor. ¡Esa es la vida! un relámpago, un misterio; nace una ilusión querida y cuando está más florida se trasplanta al cementerio...

Ya perdimos el encanto de aquel rostro tan amable nacido de un amor santol... Ay ¡sólo nos queda el llanto de esta vida deleznable!!

Como estela luminosa cruzó con rápido vuelo por esta tierra, afanosa... y cual blanca mariposa su espíritu voló al cielo.

ROSARIO VÁZQUEZ, V. DE ALFARO.

## Empresa de Electricidad de Casillas

Acordado por la Junta general de accionistas, celebrada el 12 del actual, el reparto de un dividendo de 2250 pesetas, contra el cupón número 3 de las acciones comprendidas del número 1 al 2.875, se hace público por el presente anuncio, al objeto de que los tenedores de las acciones puedan realizar el importe de aquellas, en las oficinas de la Empresa, plaza de Gerónimo Páez, número 2.

Córdoba 14 de Febrero de 1905.—El Secretario, R. Pavón.

## TRIBUNALES

### Un pleito

Dice *El Nacional*, de Madrid: «El sábado se vió ante la sala primera del Tribunal Supremo un pleito sobre vinculaciones, seguido entre el conde de Torres Cabrera y el marqués de Viana, en la actualidad, y entablado por sus ascendientes á principios del siglo XVI.

Por la duración del pleito se comprenderá que éste abunda en incidentes, á pesar de lo cual parece claramente comprobado que en él asiste la razón al conde de Torres Cabrera, pues se dá el caso en este pleito de que el otro litigante (hoy el marqués de Viana) para posesionarse de los derechos citados, ha prometido comprar los de un hermano del conde de Torres Cabrera y ha comprado los de una hermana de éste.

Todos estos argumentos, á más de otros consignados en una nota explicativa que de este pleito ha publicado el conde de Torres Cabrera, fueron empleados en elocuente informe por el abogado de éste señor Lsmayer, por todo lo cual es de esperar que la sala primera del Tribunal Supremo termine este antiguo pleito de acuerdo con las pretensiones del señor conde de Torres Cabrera.

De todos modos, la sentencia inspira verdadera curiosidad, y suponemos que aparecerá claramente fundamentada. Aunque el Tribunal podría escusar la

nebulosidad de su fallo en los procedimientos antiguos, creemos que procederá con arreglo á los nuevos, determinando de una manera precisa y concluyente los derechos que asisten á los litigantes de este vetusto pleito.»

### Causa por robo

Ante la sección primera de la Audiencia de Córdoba se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río contra Idefonso Bello Exposito (a) *Centimilo*, Vicente Planellas Soriano y Francisco Sánchez Criado, acusados del delito de robo de varios sacos de aceituna en el molino que don Carlos Mazuelo posee en término de Castro.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal don Crisanto Posada y las defensas estuvieron á cargo de los letrados don Juan Obregón y don Manuel Enríquez.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, considerando á Idefonso Bello y Vicente Planellas autores del robo, y á Francisco Sánchez Criado encubridor del mismo, y el Tribunal de Derecho condenó á Idefonso Bello á la pena de 4 años de presidio correccional; á Vicente Planellas á la de 3 años, 6 meses y 21 días del mismo presidio, y á Francisco Sánchez el pago de 250 pesetas de multa, accesorias, costas é indemnización.

### Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera, se verá con intervención del jurado, otra causa seguida en el juzgado de Castro del Río, también por robo, contra Idefonso Bello y Vicente Planellas.

Les defenderá el abogado señor Pavón y les representará el procurador señor Espinosa.

### Juicio oral

En la sección segunda se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Baltasar Garofa Ruiz.

Los señores Martínez Baltrán y Austria tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## GACETILLAS

**Solemnes cultos.**—La fiesta que anualmente se celebra en el santuario de *Scala Celi* en honor de San Alvaro de Córdoba, ha de revestir este año solemnidad extraordinaria, pues son muchos los preparativos que están haciendo tanto los RR. PP. Dominicos como la Junta directiva de la hermandad, que no se dan punto de reposo para que tengan dichos cultos el mayor lucimiento posible. Dicha fiesta tendrá efecto el domingo próximo. A las once de la mañana se celebrará una misa cantada en honor de San Alvaro, y después de terminada se dará á besar á los fieles la sagrada reliquia del glorioso santo cordobés. El sermón estará á cargo del elocuente orador don Fermín del Castillo. Una numerosa capilla vocal é instrumental oficiará los mencionados cultos.

**La palomilla y la langosta.**—Grandes son los daños que la plaga «la palomilla» viene causando en los olivos, por falta de cumplimiento de la ley de policía rural. El director general de Agricultura, señor Prado y Palacio, atento á cuanto con la riqueza agrícola se relaciona, ha dirigido una circular á los gobernadores civiles para que ordenen á los alcaldes que obliguen á los propietarios á que las maderas procedentes de las podas de los olivos sean quemadas ó se apilen convenientemente, evitando todo contacto con el aire, impidiendo así la propagación de la tan terrible «palomilla», verdadero espanto de todo propietario de olivos. También el señor Prado y Palacio ha pedido á los ingenieros jefes de sección del servicio agronómico datos relativos á la plaga de la langosta y número de hectáreas invadidas en cada provincia, para, en su vista, proponer el plan de extinción de esta plaga.

**Regalo regio.**—Ayer llegó á esta capital el domador de silla de la real yeguada de Aranjuez, don Juan García, conduciendo el potrillo *Villarayo*, castaño zaino, con el hierro de la real yeguada, que S. M. el Rey se ha dignado regalar á nuestro estimado amigo don José Suárez Alonso. Felicitamos á dicho señor por esta honrosa distinción.

**Centenario del «Quijote».**—Según ya digimos en nuestra sección telegráfica, el ministro de Instrucción pública ha enviado un despacho á los gobernadores de provincias interesándose la conveniencia y necesidad de que dediquen preferente atención á reunir cuantos elementos oficiales y particulares puedan contribuir al mayor esplendor del centenario. Hace constar que el gobierno agradecerá que convo-

quen reuniones y excoiten á todos los centros para que tomen iniciativas examinadas al mismo objeto. El telegrafista, como reuero de los días en que han de celebrarse las fiestas, debe ponerse la primera piedra en las escuelas en todas las poblaciones que sea posible. Para tal propósito deben iniciarse suscripciones populares. Nos parecen muy acertadas estas disposiciones del señor La Cierva, catedrático de la Universidad de Salamanca, y catedrático del «Quijote.»

**Defunción.**—A las siete y quince de la noche última se resolvió fatalmente la dolencia que en la noche del domingo anterior comprendió á nuestro antiguo y apreciable amigo don Antonio Ruiz, catedrático de la Escuela especial de Veterinaria. La triste noticia de la muerte del señor Ruiz circuló rápidamente entre sus numerosos amigos, á los que causó dolorosa impresión. La avanzada hora en que llega la noticia nos impide ser más extensos. La redacción del DIARIO, que se honraba con la amistad del señor Ruiz, deplora el funesto desenlace y pide á Dios por el descanso del alma del finado.

**Nuestros paisanos.**—El *Diario Universal*, de Madrid, publica, con el retrato del joven escritor militar y profesor de la Escuela Central de Tiro don Juan Castro Gutiérrez, lo siguiente: «Contrastando con la espafía de los presidentes, nuestra juventud militar despliega el estandarte de una actividad fecundísima. El Centro Militar, entidad que tan alto habla en honor de la cultura de nuestro Ejército, organizó una serie de conferencias en las cuales el grupo juvenil está realizando una brillante labor. La de anoche, á cargo del joven teniente de Infantería, profesor de la Escuela Central de Tiro y notable escritor profesional, don Juan de Castro y Gutiérrez, ha llamado la atención justamente. El tema «Moral profesional. Conceptos de honra y provecho» dice, por su sola enunciación, que el señor Castro es un espíritu pensador, de hondos ideas y de talento vigoroso. La forma ingeniosísima, á ratos clásica y serena, á veces humorística y amarga, con que el joven conferenciante expuso sin hipocresías ni pensamiento, confirma, una vez más, las singulares dotes de escritor que ya ensayó con brillantez en el periódico y en el libro. Para el antimilitarismo de reata, que ve en nuestra oficialidad una holgazanería con sueldo, tuvo el señor Castro respuestas claras y felices. La mezquindad del sueldo, la letra de nuestras Ordenanzas, cuanto, con franqueza le valió una ovación, calificó de moral de plomo, salió, entre veras y burlas, comentado ingeniosamente. Con textos de Almirante y de Barado, de Barga y de Cirilo Amorós; con numerosas y oportunas citas de historiadores y de poetas, demostró el señor Castro que la honra es un galardón, no debe ser nunca el solo ideal. La conferencia, frecuentemente interrumpida por los aplausos, valió al final á su autor una ovación ruidosa.» Felicitamos muy de veras á nuestro querido paisano y amigo por el brillante éxito de su nueva conferencia, como ya lo hemos hecho en varias ocasiones por su meritoria labor literaria.

**Carta circular.**—El comité ejecutivo de la Exposición Pedagógica Internacional ha dirigido una carta circular al Gobernador civil manifestándole que ha acordado hacer un llamamiento á todas las Juntas provinciales de Instrucción pública para que cooperen al mayor éxito de la Exposición Pedagógica Internacional que ha de celebrarse en Barcelona durante los meses de Agosto y Noviembre del año actual, prosarando que las escuelas concurren á la misma para poner de manifiesto el estado en que la instrucción se halla en esta provincia.

**Centro filarmónico.**—El día 19 del corriente expira el plazo de inscripción para los señores socios protectores de esta sociedad que quieran formar parte de la próxima excursión á Oporto y Lisboa.

**De Hacienda.**—Durante el mes de Enero último hubo el siguiente movimiento de reclamaciones económicas administrativas en las oficinas de la Administración de Hacienda de Córdoba: existentes en 1.º de Enero 18; ingresadas en dicho mes 23; total 41. Despachadas 26 y pendientes de despacho en 31 de Enero 15.

**Débitos.**—Los Ayuntamientos de esta provincia deben á la Diputación las cantidades siguientes, por el cuarto trimestre de 1904, liquidadas al 25 de Enero último. Contingente provincial, 183.358 pesetas 80 centimos; alquiler del edificio que ocupa la Audiencia, 426 78, y reparto para la extinción de la filoxera 1893 98.

**Boda próxima.**—El día 27 del mes inmediato contraerá matrimonio en Madrid la distinguida señorita Carmen Torres, hija del doctor del mismo apellido, con nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Enrique



# GUTIERREZ Y C. S. EN C. TA

MANRIQUES, 9.—CORDOBA.

AGENTES REPRESENTANTES DE LA  
SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA.—CAPITAL: PTAS. 12.000.000

## ABONOS ABONOS MINERALES PRIMERAS MATERIAS SUPERFOSFATOS

ACIDOS.—Sulfúrico, Nítrico, Clorhídrico, etc.

NITRATO DE AMONIACO.—SULFATO AMÓNICO.—SULFATO DE HIERRO,  
NITRATO DE SOSA, ETC.

FABRICAS: Vizcaya, Oviedo, Cartagena, Sevilla-Empalme, etc. etc.  
DEPOSITO EN CORDOBA: Almacenes de San Antonio, en San Cayetano.  
DESPACHO: Manriques 9, donde deben dirigirse los pedidos.

### REMITIDO

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:  
Sr. D. Emilio Castex.

Córdoba.  
May señor mfo: Habiendo tenido ocasión de comprobar por mí mismo las indiscutibles ventajas que sobre todos los sistemas conocidos ofrecen por su comodidad y exactitud sus romanas-básculas de posición fija, sin piñón volante, tengo una verdadera satisfacción en enviarle mi más cumplida enhorabuena, rogándole a la vez se sirva felicitar al reputado maestro de esos talleres don Francisco Palos, inventor de la referida romana.

De usted suyo afectuosísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Juan Portillo.

Cáceres, 31 Enero.

### Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.—MAÑANA.—San Julián y 5000 compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la parroquia de San Pedro, costeado por doña Carmen Fernández, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Francisca Diéguez, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Tránsito, en la auxiliar de San Basilio.—Mañana a nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana.

—Hoy se abrirá la iglesia de las I.R. Esclavas del Corazón de Jesús, continuándose en ella los cultos a Santísimo y la Voz de señoras.

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Cabanás y Blanco (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos e hijos políticos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

### Segundo aniversario

Los señores sacerdotes que quieren celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media en adelante, lo aplicarán en sufragio por el alma del señor don Juan de Mata Burgos y Fernández de Santalla (q. e. p. d.)

Sus hijos D. Francisco Muñoz-Cobo y doña Cecilia Burgos y Alvarez de Sotomayor de Muñoz-Cobo ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 16, de ocho y media en adelante, y la de diez de esta día y del 18 y 21, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor.

### LA SEÑORA

D.ª María de la Candelaria Castro y CRUZ, VIUDA DE COCA

Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual; sus desconocidos hijos; hijo político don Mariano Moya Aragón; nietos; nieto político don Jacobo P. Farfán y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

### NO MAS HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36)

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará a Córdoba y recibirá de once a seis en la fonda Española, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que desean adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo tiempo aplacando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos heriatarios conocidos sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo creativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa o haga movimiento el paño.

Consulta Ortopédica en Córdoba los días 24 y 25 de Febrero, en la fonda española.

En Madrid, en el gabinete del médico especialista, Prado, 22, antes Preciados, 34 y 36)

GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

a cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esa consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos que no son los de esta casa.

### AVISO IMPORTANTE

Soy comprador de toda clase de joyas con brillantes, perlas, esmeraldas y rubíes, abonando por ellas todo su verdadero valor del elevado precio que hoy tienen.

NOTA.—Todas las joyas se deshacen si el vendedor lo desea.

Adquiere objetos antiguos de verdadero valor reconocido.

SUCESOR DE GHIARA  
Gran joyería.—Granada, 9 al 15  
MÁLAGA.

### Depósito de vinos

En el acreditado depósito de vinos de Francisco Maldonado, situado en la calle Marmol de Bañuelos, núm. 7 y en la sucursal calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 10, se expenden los vinos de Valdepeñas, a los precios siguientes: extra superior, la arroba, ó sean 16 litros, 7 pesetas; corriente superior, la arroba, 16 litros, 5'50 pesetas; idem idem la media idem, 8 litros, 2'75 pesetas; idem idem el cuarto idem, 4 litros, 1'40 pesetas; idem idem 2 litros, 70 céntimos; idem idem 1 litro, 35 céntimos; idem idem 1/2 litro, 20 céntimos.

### Depósito de vinos

En el acreditado depósito de vinos de Joaquín Santa María, situado en la calle Barroso, núm. 9 (antes Pierna) se expenden los vinos de Valdepeñas, a los precios siguientes: extra superior, la arroba, ó sean 16 litros, 7 pesetas; corriente superior, la arroba, 16 litros, 5'50 pesetas; idem idem la media idem, 8 litros, 2'75 pesetas; idem idem el cuarto idem, 4 litros, 1'40 pesetas; idem idem 2 litros, 70 céntimos; idem idem 1 litro, 35 céntimos; idem idem 1/2 litro, 20 céntimos.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de R. (antes Morillas).—Plato del día para hoy: Ternera con puré de patatas.

### Por telégrafo

Firma

Madrid 14, 3'35 t.

Su Magestad el Rey ha firmado el decreto reorganizando el cuerpo de farmacéuticos titulares.

La firma de Hacienda ha carecido hoy de interés.

### Conferencia

Cobian ha celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno para tratar del presupuesto de Marina.

### Los presupuestos

En todos los departamentos ministeriales se trabaja con actividad para la confección de los presupuestos.

### Consejo de ministros

Mañana se reunirán los ministros en Consejo.

### Precauciones

Las autoridades toman precauciones para evitar que pueda alterarse el orden en el mitin que celebrarán los camareros durante la próxima madrugada.

### Concentración de reclutas

Madrid 14, 4 t.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular disponiendo que el día primero de Marzo próximo se concentran en Córdoba 827 reclutas del reemplazo de 1903 y 233 del de 1904.

### Nuevo embajador

Madrid 14, 9'30 n.

Créese que se ha acordado el nombramiento de embajador de España en Londres, a favor del marqués de la Mina.

La Correspondencia recoge el rumor de que ha surgido alguna dificultad en el seno del Gobierno respecto a dicho nombramiento, desconociéndose su importancia.

### Reservistas sublevados

Un telegrama de París dice que noticias recibidas de San Petersburgo comunican que al Suroeste de Kief se han sublevado los reservistas, los cuales atacaron a las tropas, causándoles muchos muertos y heridos.

Después saquearon la estación.

Una vez reforzadas las tropas, éstas hicieron fuego sobre los sublevados, matando a 50 y cogiendo prisioneros a los restantes.

En Boulogne también se han sublevado 4.000 reservistas.

Las tropas los han sitiado por hambre.

### Desgraciado accidente

Madrid 14, 9'45 n.

Comunican de Barcelona que cerca de la frontera de Francia ha ocurrido un desgraciado accidente.

Dos cornetas del regimiento de Vergara, que desertaban, se encontraron en indicado sitio con otro compañero, también desertor, el cual les describió las miserias a que se exponían, aconsejándoles que regresaran al regimiento.

Quando volvían los tres hacia el cuartel, fueron sorprendidos por el tren rápido de París a Barcelona, que destrozó a dos de ellos, quedando el otro gravemente herido.

### Condenas

Como consecuencia de las querellas formuladas por el P. Nozales contra Castromón, han sido impuestas a éste dos condenas: una de tres años de prisión y 2.000 pesetas de multa y la otra de cuatro años, nueve meses y once días de destierro y 1.000 pesetas de multa.

### Escuadras inglesas

Un despacho de Vigo participa que han zarpado con rumbo a Portugal las escuadras inglesas del Canal y del Atlántico.

### Nafragio

Madrid 14, 11'10 n.

Kobe.—El vapor «Notorrnona» naufragó cerca de Osaka, ahogándose 15 tripulantes y 75 pasajeros.

### La tercera escuadra rusa

Han llegado a Tánger varios buques carboneros ingleses y alemanes

encargados de aprovisionar a la tercera escuadra rusa del Báltico:

### Huelga

Telegrafían de París que en Ketan se cerraron las imprentas, no publicándose periódicos.

### La Universidad de Moscov

El día 20 se reanudarán en Moscov las clases de la Universidad.

### Los marinos españoles

Tenerife.—La velada celebrada en el Teatro Principal en honor de los marinos españoles resultó brillantísima.

La recepción verificada hoy a bordo del «Pelayo» ha estado brillante.

### El Parlamento inglés

Madrid 14, 11'25 n.

Londres.—Los reyes presidieron la solemne reapertura del Parlamento.

El discurso del Trono es incoloro.

Alude al viaje de los reyes de Portugal a Inglaterra, a la guerra ruso-japonesa y a la implantación de reformas sociales.

En ambas Cámaras comenzó el debate, atacando al discurso del Trono. La impresión más acentuada es que el gobierno conservador se halla moribundo.

### De Valencia

Madrid 14, 11'55 n.

Comunican de Valencia que con motivo de la cobranza de los nuevos arbitrios se anuncia para el sábado el cierre general de tiendas.

### Conferencia

Romero Robledo ha conferenciado con Villaverde.

Parece que el Gobierno quiere anular la subvención con destino a los riegos de la finca El Romeral.

### Exposición

Madrid 14, 12 n.

Con motivo del centenario del «Quijote» se celebrará una exposición de cuadros de Zurbarán.

### Fallecimientos

Ha fallecido la hermana de Azcárate.

En Orihuela el literato señor Clavara.

Y en Florencia el Director del Observatorio, padre Bertelli.

### Lo que dice Villaverde

Madrid 15, 2'45 m.

Villaverde dice que en el Consejo que se celebrará hoy continuará el examen de los presupuestos, la cuestión arancelaria y otros asuntos de carácter económico.

### La escuadra japonesa

La escuadra de Togo ha zarpado con rumbo desconocido.

### El defensor de Por-Arthur

El general ruso Stoessel ha llegado a Suez.

### ÚLTIMA HORA LOCAL

#### Acto fúnebre

A las diez de la noche última y acompañado por gran número de personas, con hachas encendidas, ha sido conducido por sus discípulos, a la Escuela de Veterinaria, el cadáver del ilustrísimo señor don Antonio Ruiz Fernández, digno Director de aquel centro docente, de cuya defunción informamos ligeramente en la sección local de este número.

El cadáver del señor Ruiz Fernández ha sido depositado en uno de los amplios salones de la Escuela que hasta ahora ha regido, en donde le velan cariñosamente sus compañeros, familia y discípulos.

Los funerales se celebrarán mañana, a las diez y media, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Las misas que se celebren el día 16 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las nueve en adelante, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señora

### DOÑA RAFAELA CARRIÓN Y SIERRA

VIUDA DE AUSTRIA

Con el mismo fin y por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo, expresado día, en dicha parroquia.

Sus desconsolados hijos é hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.



## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En F. Alguacil.—En Puente Jónil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga por el Atlántico y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

#### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor *Monerit* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

#### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

#### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

#### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904 publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que les sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agencia en Córdoba, J. VALVERDE, Barberos 6



**ZOMOTERAPIA**  
EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR  
(Jugo de carne desecada)  
PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la  
**TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la COHVALESCENCIA,** etc.  
Tres cucharaditas de café de *Miguel* repuestas  
EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**MANUEL S. VERDEJO**  
CIRUJANO-DENTISTA  
GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11  
(FRENTE AL CÍRCULO LIBERAL)  
CÓRDOBA

En su reciente viaje a New-York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin pedalar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.

Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y el de gran fama del Dr. R. Buaite de New-York.  
Gondomar 9 y 11 (frente al Círculo Liberal) Córdoba

### VIUDA DE NAVAL MANSO — CORDOBA —

Tengo el gusto de participar a mi clientela y al público en general que desde hoy en adelante expendo los vinos legítimos de Valdepeñas, tanto blancos como tintos, clases superiores, a los precios siguientes:

Una arroba, 16 litros, 5'75 pesetas.—Media arroba, 8 litros, 3 pesetas.—Una cuartilla, 4 litros, 1'50 pesetas.—Media cuartilla, 2 litros, 75 céntimos.—Un litro, 40 céntimos.—Medio litro, 20 céntimos.

Despacho: San Pablo, 53.

**GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES**  
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES  
en **SEVILLA, MALAGA y CORDOBA**  
PRECIOS ECONOMICOS  
Para tratar con los Sres. Carbonell y C. Córdoba

### Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &  
Bidones para la exportación de aceites  
de todos tamaños y formas  
Precios muy reducidos

**SOCIIDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS**  
CALLE DE TRASSERRA.—CÓRDOBA



**DIGESTIVO CLIN**  
El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



**EMULSION FORCADA**  
LA LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar a los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.



**SANTAL MIDY**

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

**48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY  
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

#### Se vende

Dos prensas hidráulicas de 800.000 kilogramos de presión con sus correspondientes vagones y juego de bombines y un moladero de tres piedras cónicas, es de arquímides, tolvas, etc., todo dispuesto para ser movido a vapor. Puede verse funcionando todavía, durante doce ó quince días, en la casería del Marqués de Acapulco, *Martos* (Jaén) a donde podrán dirigirse para la compra, ó a su Contaduría de Madrid, calle Alcalá Galiano, n.º 6.

### CURA EL CÁNCER

**SIN OPERACION**  
por el tratamiento Debreyne, maravilloso descubrimiento. — Pídense en las buenas boticas Debreyne externo, 6 pesetas frasco, para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó Debreyne interno, 8 pesetas frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etcétera. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alalá 11, 1.º, Madrid.

En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital e importantes poblaciones de su provincia.

#### Venta

En subasta pública y voluntaria que ha de celebrarse el día 25 del corriente en la notaría de don Luis Medina Rojas, sita en la calle Ambrosio de Morales, núm. 7, se vende un salto de agua, dedicado hoy a fábrica de harinas, llamada San Antonio, situada en la margen izquierda del Guadalquivir, por bajo del puente de esta capital, que se compone de planta alta y baja, entresuelo de bóveda, cuatro piedras francesas de la *forte*, lim y a y carnido, y susceptible de utilizar su fuerza para desarrollo de electricidad, hallándose libre de todo gravamen y en inmejorable estado de obra. En dicha notaría está de manifiesto la titulación.

Desde el día se arrienda un piso alto interior en la casa núm. 1, plazuela del Conde de Gavia. Para tratar, calle Pedro López, núm. 26. 6-5

Arrendamiento.—Se hace desde el día de San Juan de la casa núm. 11, Bajada del Puente, propia para establecimiento. Para verla y tratar con su dueño, Morera, 15. 15-2

### LA IDEA Camisería de Manuel Huete

Calle de Alfonso XIII, núm. 30  
Se necesitan planchadoras. 8-8

#### Arrendamiento de fincas rústicas

Desde el día hasta el 23 del corriente se oyen proposiciones para el arrendamiento del cortijo noabrado «Cuarto de los Alamos», y olivar llamado «Estacada del Cuarto», situadas ambas en este término municipal, y del cortijo de «La Matilla», en el de Castro del Río. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el despacho del procurador don Francisco Rivera, calle de Barroso, núm. 12. 10-8

Colocación.—Se necesita para oficina joven meritoria que posea buena letra y ortografía. Estará con sueldo de 100 pesetas. Incluir sin burocracia referencias. Incluir sin domicilio y dirijanse los inte esados por escrito a Lista de Correos, Cádiz núm. 2.058, Córdoba. 8-1

Vino.—En los establecimientos de vinos, situados en la calle de casa Zoilo, núm. 4; Carlos Rubio, 26; A. Maga, 18 y Salvador, 17 se expenden los vinos de Valdepeñas a los precios siguientes: extra superior, la arroba de 16 litros, 6 pesetas; corriente superior, la arroba de 16 litros, 5 pesetas; idem la media arroba de 8 litros, 2'50 pesetas; los 4 litros, 1'25 pesetas; los 2 litros, 65 céntimos; el litro, 35 céntimos, y el medio litro, 20 céntimos. 10-1

Venta.—Se hace de un magnífico Diccionario Enciclopédico Hispánico-Americano de Literatura, Ciencias y Artes. Edición moderna y profusamente ilustrada. Consta de 20 tomos. Darán razón, San Fernando, 125. 6-1

Queso de Villalón se recibe diariamente en los establecimientos de Gómez y Pérez, Pedro López, 1 y J. J. J. 20. 4-1

Se vende la casa núm. 2, calle María Cristina. Para tratar: del precio y condiciones, calle del Yeso, núm. 6. No se admiten corredores. 4-3

Sabañones.—Se curan rápidamente con el *Sancol Fiza*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarlo en Córdoba, Fuentes hermanos.

Para casa de los padres desea colocación en Córdoba una joven con leche fresca. Informarán Arenillas, 12. 8-8

Venta.—Se hace de un piano vertical casi nuevo y en inmejorables condiciones. Darán razón en casa de los señores Sánchez hermanos, Duque de Hornachuelos. 10-6

## Somatose

Reconstituyente de primer orden  
Estimula en alto grado el apetito  
Se vende en las boticas y droguerías

### JOSE MARIA PEREZ

Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba.

Premiado con Medalla de Oro en varias Exposiciones y Diploma de Distinción.

Se confeccionan aparatos para corregir los pies equino-varus por parálisis y congénito.

APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y la viciación de la escápula.

SUSTENTACULOS para miembros paralíticos.

PIERNAS ARTIFICIALES, sistema Francés y Americano, las más perfectas que se conocen.

APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según los casos, previa consulta facultativa.

BRAGUEROS MECANICOS, de contención graduada a voluntad, con aplicación a hernias de todas clases.

#### Garantía absoluta.

Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto acabado.

Informes y dirección, SAN FERNANDO, 81.—CORDOBA.

### PILÉPIL DE MIDY CREMA EPILATORIA SIN IGUAL

El vello desaparece a los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos.

A las seis ó ocho aplicaciones

#### El vello no vuelve a salir.

El Pilépil no ataca a las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés

#### MIDY

es una garantía de que se trata de un producto serio e inofensivo. Único concesionario para España: Instituto de belleza

ALCALA, 29.

### MILLA Y PÉREZ

Plaza de Colon, número 1.—Córdoba

Almacén de hierros acarus, ferreteria en general y materiales de construcción. Depósito de las nuevas máquinas sin pilón colgante, sistema Torres Illescas, con patente de invención, núm. 85.184.

## EL "SPORT"

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público en general, que a partir del primero de año ha introducido grandes reformas en el material, y a continuación tarifas de precios:

#### ABONOS DE CAMPO

	Coche de 4 asientos	Coche de 5 a 10 asientos
Abono de 10 tarjetas servicios.	100 ptas.	150 pesetas.
Id. de 20 id. id.	175 »	250 »
Id. de 30 id. id.	250 »	400 »

En estos abonos pueden utilizarse los carruajes todo el día.

#### ABONOS DE COCHE PARA PASEO

	Coche de 4 asientos	Coche de 5 a 10 asientos
Abono de 10 tarjetas servicios.	75 ptas.	125 pesetas.
Id. de 20 id. id.	140 »	200 »
Id. de 30 id. id.	200 »	250 »

Estos servicios se entienden dentro del radio y de 2 a 6 de la tarde, ó a las que convenga al abonado.

NOTA.—Podrán utilizarse las tarjetas de abono el día que más convenga, excepto Carnaval, Domingo de Piñata y Fiestas. Abonos especiales para Carnaval y Fiestas, a precios reducidos.

Esta casa tiene montados servicios especiales para las Emisitas y aguas de Villaharta, a precios económicos.

Para tratar, Conde del Rubleón, 3, a todas horas

### La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

### PECTORAL de ANACAHUITA

### ACEITE de HIGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.